







AUTORIDADES PROVINCIA DE RÍO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA



EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Anahí ALDER

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

ÍNDICE CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Pág. 5 1.1 La Formación Profesional <u>Pág. 5</u> CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL: AUXILIAR EN **BIBLIOTECOLOGÍA** Pág. 7 2.1 La Formación Profesional: Auxiliar en Bibliotecología, aproximaciones a su campo de estudio y conocimiento e impacto regional. <u>Pág. 7</u> 2.2 Denominación del Título Pág. 7 2.3 Duración de la Formación Profesional Pág. 8 2.4 Carga horaria total <u>Pág. 8</u> CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR. Pág. 9 3.1 Acerca del Currículum el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje. Pág. 9 3.2 Ámbito Laboral Pág. 10 3.3 Modalidad de cursado Pág. 10 3.4 Objetivos de la Formación Profesional Pág. 10 3.5 Perfil del Egresado Pág. 11 3.6 Condiciones de Ingreso Pág. 11 CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR Pág. 12 4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones. Pág. 12 4.2 Carga horaria por Campo Pág. 12 4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta Pág. 13 **CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR** Pág. 14 5.1 Mapa Curricular Pág. 14 **CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES** Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes Básicos Pág. 15 **6.1 SABERES BÁSICOS O GENERALES** Pág. 15 6.1.1 PRIMER AÑO Pág. 15 6.1.1.1 Introducción a la Informática Pág. 15 6.1.2 SEGUNDO AÑO Pág. 16 6.1.2.1 Estado y Sociedad Pág. 16 6.1.2.2 Sujetos e Identidades Pág. 17 6.2 SABERES CIENTÍFICOS TECNOLÓGICOS Pág. 19 6.2.1 PRIMER AÑO Pág. 19 6.2.1.1 Comunicación y Medios Pág. 19 6.2.2 SEGUNDO AÑO Pág. 20 6.2.2.1 Políticas Culturales Pág. 20 **6.3 SABERES TÉCNICOS** Pág. 21

6.3.1 PRIMER AÑO	<u>Pág. 21</u>				
6.3.1.1 Introducción a la Bibliotecología y a las Ciencias de la Información	<u>Pág. 21</u>				
6.3.1.2 Historia de las Bibliotecas y Otros Soportes de Información	Pág. 23				
6.3.1.3 Biblioteconomía I	Pág. 23				
6.3.2 SEGUNDO AÑO					
6.3.2.1 Descripción y Análisis Documental I	<u>Pág. 24</u>				
6.3.2.2 Introducción a la Archivología y la Museología	Pág. 25				
6.4 ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL – EDIS	<u>Pág. 26</u>				
6.5 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág. 27				
6.5.1 PRIMER AÑO					
6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I	<u>Pág. 28</u>				
6.5.2 SEGUNDO AÑO					
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II	Pág. 29				

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 del año 2006 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior— y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 del año 2005, siendo la Educación Secundaria y la Educación Superior las responsables de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4.819 del año 2012, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) "La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia".

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional y de Formación Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. La Ley Orgánica de Educación F N° 4.819 del año 2012, en su Art. 55 establece que: "Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido".

Se agradece la participación y aportes de las profesoras Viviana Maureira y María Martha de la Cruz para la elaboración del presente diseño.

1.1 Formación profesional

En el marco de la Resolución del CFE 115/10, Anexo I, y como parte de la política de fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional y la definición de los aspectos sustantivos para la Formación Profesional (FP) es que se realiza la presente propuesta.

La FP se define como "el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores y que permite compatibilizar la promoción social, profesional, y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local" (LETP 26.058 del año 2005), permitiendo que las instituciones de educación secundaria y el nivel superior implementen programas de FP en su campo de especialización.

Por su parte el compromiso institucional en este tipo de propuestas debe involucrar "la planificación y el desarrollo de una propuesta formativa relevante para el conjunto de la comunidad, con una fuerte vinculación con otras instituciones educativas y con el entorno socio-productivo, a fin de integrar la oferta dentro de un sistema territorial en el marco de redes sectoriales, y atendiendo a las orientaciones de la políticas educativas, económicas y laborales" (CFE N° 115/10).

La estructura y organización curricular se realiza teniendo en cuenta la integración de distintos tipos de saberes, capacidades, conocimientos, habilidades tendientes a su adquisición significativa y

contextuada. Tanto la formación como las prácticas profesionalizantes deben ofrecer a los estudiantes oportunidades para el desarrollo de capacidades profesionales y habilitar la construcción de conocimientos, actitudes y valores inherentes al ámbito profesional.

La FP conforma una trayectoria formativa que puede articularse horizontalmente con otras, y también posibilita la articulación vertical con certificaciones laborales de mayor nivel de complejidad. Posibilita contemplar la elaboración de dispositivos pedagógicos que reconozcan y respeten las trayectorias de los estudiantes.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACION PROFESIONAL: AUXILIAR EN BIBLIOTECOLOGÍA.

2.1 La Formación Profesional: Auxiliar en Bibliotecología, aproximaciones a su campo de estudio y conocimiento e impacto regional.

Articulada a la "Tecnicatura Superior en Bibliotecología", la propuesta de FP: Auxiliar en Bibliotecología, otorga una certificación profesional elaborada en el marco de los actuales lineamientos federales respecto de las Tecnicaturas Sociales y Humanísticas, las definiciones de la Resolución del CFE Nº 195/12: Documento Base de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología, además, rescata los fundamentos de la Ley de Bibliotecas Populares Nº 23.351 del año 1986.

La misma tiene como propósito formar auxiliares capaces de abordar nuevas y complejas realidades que se manifiestan en el ámbito local y nacional. La certificación profesional de Auxiliar en Bibliotecología responde a necesidades sociales y comunitarias, entre ellas: la significativa cantidad de bibliotecas escolares en los distintos niveles del sistema educativo, la existencia de bibliotecas populares en las distintas localidades de la Provincia de Río Negro, la ausencia de formación específica de los sujetos a cargo de las bibliotecas. Además, la Resolución CFE N° 188/12 promueve la ampliación y fortalecimiento en todas las jurisdicciones de las bibliotecas escolares y otros centros documentales vinculados con la escuela.

Por su parte, según lo consigna la Resolución Nº 195/12 del CFE, los diversos tipos de bibliotecas y otras formas de organización de unidades de información son una "posibilidad de generar una vía de democratización del acceso a la información cultural y científica para toda la ciudadanía, permitiendo reducir las brechas producidas por la ausencia o el retraso en las alfabetizaciones múltiples".

Entre los objetivos principales de las bibliotecas está facilitar información y materiales presentados en diferentes formatos, ayudar a los diferentes tipos de usuarios a utilizar de la manera más pertinente los mismos, desempeñando un papel fundamental en toda sociedad democrática ofreciendo a cada ciudadano/a el acceso a toda serie de conocimientos, ideas y opiniones. Asimismo, la Ley de Educación Nacional (LEN) Nro. 26.206 del año 2006 define en los Principios, Derechos y Garantías que, "La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado" (Título I, Capítulo I, Artículo 2) y afirma que; "El Estado garantiza el acceso de todos/as los/as ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social.(Título I, Capítulo I, Artículo 7).

El Auxiliar en Bibliotecología debe, junto al bibliotecario colaborar en hacer accesibles la cultura y la información a todos los ciudadanos sin discriminación, contribuir activamente a la mejora cultural, social y económica de la comunidad; ser responsables de la conservación, la innovación, la promoción y la mejora continua de la biblioteca y otras unidades de información. Por ello, debemos reconocer la importancia de la formación integral de calidad de los profesionales en todo el territorio Provincial.

2.2 Denominación del Título

Auxiliar en Bibliotecología

2.3 Duración de la Formación Profesional

2 años (según organización institucional)

2.4 Carga horaria total

760 horas

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La propuesta curricular tanto de la Tecnicatura como del Auxiliar se incluye en un contexto de promoción y favorecimiento de las Tecnicaturas Sociales y Humanísticas que tienen como propósito formar técnicos y profesionales que puedan abordar nuevas y complejas realidades que se manifiestan en el ámbito local y nacional.

Si bien esta carrera surge en base a las necesidades sociales y comunitarias y al reconocimiento de la función social de las Bibliotecas en el desarrollo local, se trata de una formación abierta y accesible a toda la comunidad que surge en oposición a ofertas formativas u ocupacionales diferenciadoras como ser los emprendimientos productivos.

A través de la certificación profesional de "Auxiliar en Bibliotecología" se propicia nuevas condiciones de inclusividad y justicia curricular y se propone una opción real y oportuna para los estudiantes donde se contemplan a las posibilidades de cada sujeto.

El auxiliar, deberá hacer accesibles la cultura y la información a todos los ciudadanos sin discriminación, contribuir activamente a la mejora cultural, social y económica de la comunidad. Son responsables de la conservación, innovación, promoción y mejora continua de la biblioteca y otras unidades de información. Asistiendo de manera solidaria y colaborativa con el bibliotecario a cargo, asumiendo las responsabilidades laborales de su competencia.

El encuadre pedagógico-didáctico de esta formación se sustenta en las concepciones de Currículum, Conocimiento, Enseñanza y Aprendizaje explicitadas en el Diseño Curricular de la Tecnicatura en Bibliotecología.

Allí se expresa que: Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: "la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos." ¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de

9

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Ámbito Laboral

Podrán desempeñarse en organismos del ámbito público estatal, privado, de la sociedad civil; tanto en el nivel local, como jurisdiccional.

3.3 Modalidad de Cursado

Presencial

3.4 Objetivos de la Formación Profesional

La Formación Profesional del Auxiliar en Bibliotecología debe permitirle asumir un rol que facilite y promueva el acceso a la cultura, ser consciente de que el hombre social de hoy depende cada vez más de la información, del conocimiento, de la creatividad individual y colectiva y de su alfabetización informática, para integrarse a la cultura que imponen los tiempos actuales y para la correcta toma de decisiones.

En este sentido se concibe a la Biblioteca como un espacio social, cultural y educativo, se pretende formar auxiliares que propendan a:

- Constituirse en un factor de desarrollo e integración social, cultural y educativa para su comunidad.
- Garantizar y promover el acceso a la información y al documento facilitando el acceso al conocimiento.
- Asistir a los usuarios con información sustantiva que les permita constituirse en sujetos de derecho para el ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Generar espacios que garanticen la libertad de la elección lectora.
- Constituirse en un actor proactivo, facilitador de la valorización del patrimonio bibliográfico a partir del resguardo, la preservación, los servicios que den acceso a los recursos y producciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Garantizar la clasificación y preservación de obras culturales en tanto patrimonio público.

- Manejar herramientas básicas para la localización de información que contribuya a la difusión de los documentos disponibles en las Unidades de Información.
- Participar activamente en la ejecución de proyectos de bibliotecología tendientes al desarrollo local e integración comunitaria.
- Promover y desarrollar prácticas culturales, sociales y educativas en relación con la comunidad educativa.
- Ser responsables en la colaboración de diferentes actividades escolares que se lleven a cabo junto al bibliotecario.
- Gestionar junto con el bibliotecario diferentes recursos de trabajo con el fin de facilitar el acceso a estos espacios y lograr de esta manera integrar proyectos locales, regionales y nacionales.

3.5 Perfil del Egresado.

El Auxiliar en Bibliotecología estará capacitado en el dominio de los procesos técnicos de cuidado, preservación y restauración de documentos; en la clasificación de los mismos, en la ejecución de actividades inherentes a la biblioteca (fotocopiado, anillado, encuadernación, entre otros), en la gestión de la relación con el usuario; en la asistencia al Técnico en Bibliotecología respecto a la organización de las Unidades de información.

El auxiliar deberá participar activamente en las diferentes actividades que se realicen dentro del espacio "Biblioteca", favoreciendo los trabajos colaborativos tanto dentro de la comunidad educativa como por fuera de la misma, atendiendo las diferentes problemáticas particulares de cada lugar.

El auxiliar contará con suficiente autonomía como para presentar proyectos y actividades a realizar dentro de la biblioteca. Estas actividades tendrán como fin favorecer la lectura y las relaciones sociales dentro de la comunidad educativa.

3.6 Condiciones de Ingreso.

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución № 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6°: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
- a) Solicitud de inscripción.
- b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
- c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
- d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
- e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓNCURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°115/10.

Saberes Básicos o Generales:

Destinado a abordar los saberes de fundamento requeridos para la adquisición de los conocimientos científicos y tecnológicos, así como aquellos específicos de la certificación.

Saberes científicos tecnológicos:

Propios del campo de conocimientos relativos al sector y en relación directa con los saberes especializados.

Saberes técnicos:

Se refiere específica y directamente a saberes técnicos propios de la certificación laboral, teniendo en cuenta el perfil profesional. Estos saberes se refieren al "saber hacer", combinando integrando saberes científicos-tecnológicos y técnicos específicos.

Prácticas Profesionalizantes:

Son aquellas que ofrecen oportunidades para la adquisición y recreación de las capacidades profesionales, la aplicación de conocimientos y el desarrollo de actitudes y habilidades. Se requiere generar en los procesos educativos espacios formativos de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo, participando de cada una de las acciones involucradas inherentes a su formación.

4.2 Carga horaria por campo

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	
Saberes Básicos o Generales	19 %	60 %	40 %	
Saberes Científicos Tecnológicos	12 %	70 %	30 %	Total de horas de la Carrera: 760 horas reloj
Saberes Técnicos	46 %	70 %	30 %	,
Prácticas Profesionalizantes	17 %		100 %	

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares:

Se entiende por "unidad curricular" a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

Las Asignaturas son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

El Trabajo de campo: proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.

Los Talleres: son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Los seminarios: son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporado como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).

Espacios de Definición Institucional: son actividades académicas de abordaje de temáticas y/o problemáticas definidas por los IFDC en relación a las necesidades requeridas institucionalmente. Cada IFD elabora sus propuestas y/o reconoce experiencias formativas en otros espacios o instituciones a través de la evaluación y reconocimiento desde el Consejo Directivo.

CAPÍTULO V. 5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

AUXILIAR EN BIBLIOTECOLOGÍA									
Saberes Básico	eres Básicos o Generales Saberes Científicos Tecnológicos Saberes Técnicos		écnicos	Prácticas Profesionalizantes					
PRIMER AÑO									
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre		
Introducción a la Informática (Taller 3hs/48hs)			Comunicación y Medios (Seminario 3hs/48hs)	Introducción a la Bibliotecología y a las Ciencias de la Información (Asig. 4hs/64hs) Historia de las Bibliotecas y Otros Soportes de Información (Asig. 3hs/48hs)	Biblioteconomía I (Asig. 5hs/80hs)		Prácticas Profesionalizantes I (2hs/32hs)		
	SEGUNDO AÑO								
Primer Cuatrimestre	Segundo	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Primer	Segundo		
	Cuatrimestre	Cuatrimestre	Cuatrimestre	Cuatrimestre.	Cuatrimestre	Cuatrimestre	Cuatrimestre		
Estado y Sociedad (Asig. 3hs/48hs)	Sujetos e Identidades (Asig.3hs/48hs)		Políticas Culturales (Seminario 3hs/48hs)	Descripción y Análisis Documental I (Asig.5hs/80hs)	Introducción a la Archivología y la Museología (Asig. 5hs/80hs)	Prácticas Profesionalizantes II (3hs/96hs)			
Total horas Saberes Básicos o Generales: Total horas Saberes 144 Tecnológic			Total horas Saberes Técnicos: 352		Total horas Prácticas Profes.: 128				
Espacio de Definición Institucional: 40 hs.									
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 760 hs.									

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES. COMPONENTES BÁSICOS

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos**. Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- Finalidades formativas de una unidad curricular. Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- Ejes de contenidos descriptores. Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un "marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo", el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que "el currículum en acción" adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.". En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.1 SABERES BÁSICOS O GENERALES

6.1.1 PRIMER AÑO

6.1.1.1 Introducción a la Informática

Formato: Taller

Ubicación en el Diseño Curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular presenta contenidos para introducir y/ o avanzar en la alfabetización digital de los estudiantes. Se recurrirá a los fundamentos de las tecnologías de la información y de la informática propiamente dicha para contextualizar y reconocer la potencialidad del uso de diferentes herramientas. Se abordarán programas específicos de uso en bibliotecas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a las Tecnologías de la Información, su incidencia en la vida social y cultural. Fundamentos de Informática: recursos físicos y lógicos. Componentes del hardware: dispositivos

de entrada y salida, soportes de almacenamiento. Software libre, liberado y propietario. Software de base y de aplicación.

Sistemas Operativos. Redes internas y globales de comunicación. Procesador de textos. Planilla de cálculo. Programas de operación básica. Nociones básicas de Bases de Datos. Bases de Datos documentales. Seguridad informática: virus y antivirus.

La UNESCO y el programa ISIS.

Bibliografía sugerida

Barbero, J. M. (2002) Ensanchando Territorios. Comunicación/Cultura/Educación. En Revista Nodos de Comunicación/Educación, N° 1, La Plata, Septiembre de 2002.

Burbules N. y Callister T. (2001) Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnología. Barcelona. Granica.

Castells, M. (2000) La era de la Información. Volumen I. La sociedad Red. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

Levis, D. (2014) La pantalla ubicua. Buenos Aires. La Crujía Ediciones.

Martín Barbero, J. (2003) De los medios a las mediaciones. Bogotá. Convenio Andrés Bello.

Prieto, A. y otros (2006) Introducción a la informática. España. Mc Graw Hill.

6.1.2 SEGUNDO AÑO

6.1.2.1 Estado y Sociedad

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio propone la reflexión sobre la cuestión social en el capitalismo moderno a través de herramientas conceptuales y analíticas. Por un lado se ofrecerán nociones de carácter histórico, relacionadas con los diversos modelos de acumulación histórica a nivel mundial, para comprender su rol en el marco de procesos más amplios. Por otra parte, se abordarán enfoques con diversos matices ideológicos que permitirán a los estudiantes reconocer las distintas matrices ordenadoras para su comprensión, haciendo referencia a la herencia europea aunque situándose especialmente en el contexto argentino.

En este marco se pondrá el acento en la noción de políticas públicas, en tanto instrumento para garantizar derechos por parte del Estado, aunque también con el fin de repensar el rol de la sociedad civil en la esfera pública. Se hará foco especialmente en reconocer las distintas modalidades de relación entre Estado y Sociedad, a partir del análisis de los procesos históricos y

políticos que, particularmente en nuestro país, han marcado esa relación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Transformaciones del Estado moderno. Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El discurso sobre la globalización y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. Las reformas del

Estado Argentino. Recuperación del concepto y rol del Estado.

El poder como dimensión constitutiva de la política. El gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. El concepto de sociedad civil en la filosofía política. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y

Latinoamérica.

El concepto de desarrollo local. Corrientes conceptuales, modelos y tensiones teóricas. Rol de los actores sociales en los procesos de corrimiento del Estado. Perspectiva de derechos.

Bibliografía sugerida

Bobbio, N. (1999) Estado, Gobierno y Sociedad. México D.F. FCE.

Campins, M. y otros (2009) La sociedad y Estado en Argentina en la segunda mitad del siglo XX. Buenos Aires. Ed. Biblos.

Di Tella, T. y Lucchini, C. (2009) Sociedad y Estado en América Latina. Buenos Aires. Ed. Biblos.

García Delgado, D. (1994) Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural. Buenos Aires. Tesis-Norma y Flacso.

Isuani, E.; Lo vuolo, R; Tenti Fanfani E. (1997) El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis. Miño Dávila/ Ciepp.

O'Donnell, G. (1993) Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Buenos Aires, IDES.

Oszlak, O. (2000) Estado y sociedad: las nuevas reglas del juego. Volumen 2, Buenos Aires, EUDEBA.

Portantiero, J. C. (1989) La múltiple transformación del Estado Latinoamericano. Rev. Nueva Sociedad Nº 104, Caracas.

6.1.2.2 Sujetos e Identidades

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta instancia curricular se desarrollan los conceptos centrales que posibilitan al estudiante, por un lado, comprender la diversidad de fenómenos que confluyen en los procesos de construcción de subjetividades y producción de identidades sociales y, por otro, reflexionar sobre las formas de conformación y reproducción de identidades sociales excluidas en la sociedad actual, así como también los posicionamientos éticos frente al otro.

Ejes de contenidos. Descriptores

Cultura y constitución de subjetividad: El concepto de cultura: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. La subjetividad producida y producente. Universalismo y particularismo. Tipos de multiculturalismo.

La producción social de las identidades. Las instituciones y la producción de identidad. Formas de disciplinamiento y control social. Tecnologías del yo.

La individualización de la acción en la época contemporánea. Los sujetos, las representaciones sociales y los procesos de estigmatización y segregación social. El lugar de las trayectorias individuales y sociales en la asignación social de destinos.

La cuestión del Otro. Construcción social de la normalidad- anormalidad. Las nominaciones sobre el otro y los efectos subjetivos. Identidad, alteridad, diferencia. El derecho a la identidad. Políticas de la diferencia.

Bibliografía sugerida

Aguirre, L. (2011) Desigualdades, racismo cultural y diferencia colonial. Berlin, Working Paper Series, N°5.

Arfuch, L. (2002) Identidades, sujetos y subjetividades. Buenos Aires, Prometeo.

Boivin, M; Rosato, A; Arribas, V. (2007) Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultura. Buenos Aires. Antropofagia.

Butler, J. (2002) Cuerpos que importan. Buenos Aires. Paidós.

Dussel, E. (1999) Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales, en: *Revista Pasos* N° 84.

Kincheloe, J. y Steinberg, S. (2000) Repensar el multiculturalismo. Barcelona, Octaedro.

Lander, E. (2000) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires. CLACSO.

Rosato, A. y Angelino, M. (2009). Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Buenos Aires. NOVEDUC.

Svampa, M. (2003) Desde abajo. La transformación de las identidades sociales. Buenos Aires. Biblos.

Sousa Santos, B. (2006) Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Buenos Aires.

CLACSO.

Walsh, C. (2009) Interculturalidad y colonialidad. Perspectivas críticas y políticas. XII Congreso ARIC. Florianópolis. Brasil.

6.2 SABERES CIENTÍFICOS TECNOLÓGICOS

6.2.1 PRIMER AÑO

6.2.1.1 Comunicación y Medios

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La revolución en las Tecnologías de la Información y Comunicación anuncian un mapa nuevo en los medios, en los sujetos y en los territorios, de allí que interesa proponer el estudio crítico del proceso de mediatización de la sociedad y entender cómo participan de los modos de acción e interacción de los sujetos entre sí y de éstos con el mundo en el marco a partir de la globalización de la comunicación que desde una perspectiva histórica de las transformaciones permita ampliar y complejizar la mirada sobre los fenómenos actuales.

Por lo tanto desde este espacio curricular se propone analizar los modos en que habitan los medios y cómo disputan poder desde sus lógicas de producción de significados y sentidos, la apropiación y construcción de herramientas conceptuales acerca de la relación medios-poder-sociedad y la reflexión crítica sobre cómo los medios construyen representaciones de mundos, generan imaginarios y atraviesan nuestras cotidianidades y experiencias.

Ejes de contenidos. Descriptores

La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Las principales corrientes teóricas. La comunicación como producción social de sentidos y significados. Los modelos de comunicación: informacional, de los efectos, crítico, semiótico y de los estudios culturales.

Medios masivos de comunicación. Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. Las principales corrientes teóricas. La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. Los medios como narradores de lo real. Transformaciones en las percepciones del tiempo y el espacio. Los medios como escenario del espectáculo y lo espectacular. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual. Los estudios en comunicación social en América Latina. Medios de comunicación y transnacionalización.

Modos de comunicación. Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Lenguajes y formas de comunicación en diferentes soportes y registros. Bilingüismo y

multilingüismo. Estrategias de comunicación para la participación social. Opinión pública. La censura, la autocensura, la información y la desinformación. Manipulación de la comunicación.

Bibliografía sugerida

Castells M. (2008) Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política. Telos, No 74, enero-marzo.

Wolton, D. (2000) Internet, ¿y después? Barcelona. Gedisa.

Mato, D. comp. (2001) Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones Sociales en tiempos de globalización. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Rincón, O. (2006) Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimient. Barcelona. Gedisa.

Sanguinetti, L. (2001) Comunicación y Medios. Claves para pensar y enseñar una teoría latinoamericana sobre comunicación. La Plata. Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Saintout, F. (2013) Los Medios y la disputa por la construcción de Sentido, en Revista Praxis en las encrucijadas de la civilización, N° 1, La Plata.

Silverstone, R. (2001) ¿Por qué estudiar los medios? Buenos Aires. Amorrortu.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

6.2.2.1 Políticas Culturales

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular propone el estudio de las políticas culturas entendidas como conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social, ésta manera de caracterizar el ámbito de las políticas culturales necesita ser ampliada teniendo en cuenta el carácter transnacional de los procesos simbólicos y materiales en la actualidad. No puede haber políticas sólo nacionales en un tiempo donde las mayores inversiones en cultura y los flujos comunicacionales más influyentes, o sea las industrias culturales, atraviesan fronteras, nos agrupan y conectan en forma globalizada, o al menos por regiones geoculturales o lingüísticas. Esta transnacionalización crece también, año tras año, con las migraciones internacionales que plantean desafíos inéditos a la gestión de la interculturalidad más allá de las fronteras de cada país (García Canclini, N. 2005)

En tal sentido, se pretende aproximar a los estudiantes a los debates y análisis desde una lectura

política que ligue las políticas culturales a la direccionalidad del orden simbólico de las sociedades, a la construcción política de la realidad social; así como a los desafíos más urgentes en América Latina.

Ejes de contenidos. Descriptores

Políticas culturales. Paradigmas de acción cultural. Historia y proceso de institucionalización en América Latina. El rol de la Unesco y otros organismos multilaterales. Las políticas culturales en la región. Análisis de casos. El modelo argentino. Los distintos grados de Institucionalización en el Estado Argentino. Paradigmas políticos de la acción cultural.

Cultura y poder. La construcción del consenso y las disputas ideológicas y de poder simbólico. Hegemonía, Dominación e imperialismo cultural.

Corrientes culturales. Control social. Las grandes corporaciones multimediáticas contemporáneas. **Industrias culturales**: Principales aportes y perspectivas para su estudio. Globalización económica y mundialización de la cultura. La cultura en los procesos de regionalización y de descentralización. Políticas de regulación y movilización de recursos. Consumos culturales.

Política y derecho. Vanguardias artísticas. Cultura popular. Los Derechos Humanos y derechos culturales. Estudios culturales en América Latina.

Bibliografía sugerida

Bayardo, R. (2008) ¿Hacia dónde van las políticas públicas culturales? 1º Simposio Internacional de Políticas Públicas Culturales en Iberoamérica, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: www.culturafce.unc.edu.ar.

Bustamante, E. (2003) Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital. Barcelona. Gedisa.

García Canclini N. y C. Moneta (2000) Las industrias culturales en la integración latinoamerican. México, Grijalbo.

Chambers, I. (1994) Migración, cultura, identidad. Buenos Aires. Amorrortu.

Yúdice, George (2001) <u>La reconfiguración de políticas culturales y mercados,</u> Revista Iberoamericana, Vol. LXVII, Núm. 197, Octubre-Diciembre

Mato, D. (2005) Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericana., Buenos Aires, CLACSO, acceso: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/GarciaCanclini.rtf

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976) Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires. CEDES/ CLACSO, N°. 4.

Zallo, R. (1992) El mercado de la cultura: estructura económica y política de la comunicación. San Sebastián. Garos.

6.3 SABERES TÉCNICOS

6.3.1 PRIMER AÑO

• 6.3.1.1 Introducción a la Bibliotecología y a las Ciencias de la Información

Formato: Asignatura

Ubicación en el Diseño Curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Introducir al alumno en la evolución histórica de la bibliotecología, para que comprenda su evolución y el cambio de rol a través de las diferentes épocas, hasta su función actual.

Ejes de contenidos. Descriptores

Definición y concepto de biblioteconomía. Materias que comprende. Tipos de bibliotecas. Historia de la bibliotecología. Cronología de su desarrollo. La bibliotecología en la actualidad. Situación en Latinoamérica y en Argentina. Organismos Nacionales e internacionales. El bibliotecario. Una introducción a la formación profesional. El rol del bibliotecario. El libro: definición, partes, tipología. La industria editorial y el comercio del libro.

Bibliografía sugerida

Barber, E. (2010) Aportes preliminares para el estudio de la bibliotecología y ciencia de la información. Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Caravia, S. (2009) La biblioteca y su organización. Gijón. Trea.

Currás, E. (1996) Tratado sobre ciencia de la información. Rosario. Universidad Nacional de Rosario.

Gimeno Perelló, J. (2007) De volcanes llena: biblioteca y compromiso social. Gijón. Trea.

Martín Vega, A. (1995) Fuentes de información general. Gijón. Trea.

Monfasani, R.; Curzel, M. (2006) Usuarios de la información: formación y desafíos. Buenos Aires. Alfagrama.

Murillo Madrigal, A.; González del Valle, L. (2003) Introducción bibliotecológica: procesos técnicos y soportes de información. Buenos Aires. Biblioteca Nacional de Maestros.

Pérez-Montoro Gutiérrez, M. (2008). Gestión del conocimiento en las organizaciones: fundamentos, metodología y praxis. Gijón. Trea.

Sabor, J. E. (1984) Manual de bibliotecología. Kapelusz.

Torres Ramírez, I. (1996) ¿Qué es la bibliografía? Granada. Universidad de Granada.

6.3.1.2 Historia de las Bibliotecas y Otros Soportes de Información

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular se propone como el espacio que permitirá reconstruir la genealogía de las bibliotecas y otros soportes de información en relación a la historia del libro, las características de las prácticas de lectura y escritura, y las modificaciones en estas últimas en un contexto de sociedad informacional. Asimismo se analizarán estas cuestiones en diferentes niveles, esto es, en un primer momento se presentará de manera general en tanto proceso universal, para luego centrar la mirada en los planos latinoamericano y argentino.

Ejes de contenidos. Descriptores

Historia del libro, la lectura y la biblioteca.

De la oralidad a la escritura. Paleografía. Libros manuscritos. La cultura impresa. El libro en el proceso histórico universal. Prácticas lectoras y sus representaciones en los diferentes momentos socioculturales históricos. Historia y misión de las bibliotecas en el mundo.

La biblioteca y la lectura en Hispanoamérica y Argentina. Bibliotecas, bibliotecarios y biblioclastía en la historia reciente de Argentina. La Biblioteca, el libro y la lectura del siglo XXI.

Nuevas lecturas y nuevas escrituras.

Bibliografía sugerida

Davasse, M. E. y Fernández, S. M. (1996) La investigación, las bibliotecas y el libro en cien años de vida de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.

Fernández, S. M. (1998) Retablo de bibliotecas. Buenos Aires. Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas.

García Maza, J. (1997) Siempre estuvimos en Alejandría. Madrid. Asociación de Amigos de la Biblioteca de Alejandría.

Petrucci, A. (1999) Alfabetismo, escritura, sociedad. Barcelona. Gedisa.

6.3.1.3 Biblioteconomía I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Presentar las técnicas básicas de gestión bibliotecaria fundamentales para la labor del bibliotecario.

Ejes de contenidos. Descriptores

Proceso técnico del libro: inventariado, catalogado, clasificado, fichaje. Formas de selección y adquisición del material bibliográfico. Servicios de una Unidad de Información. Tipos de Unidades de información: las bibliotecas. Ubicación del material. Catálogos: tipología. Reglamentos. La biblioteca y la comunidad. Espacio socio comunitario. Productos. Conservación y control del acervo. Higiene. Control de Estantes. Estadística. El personal: su selección, distribución de tareas. Capacitación. Actualización.

Bibliografía sugerida

Amaya de Heredia, M. (2003) Reglas de Catalogación Angloamericanas. Bogotá. Rojas Eberhard.

Benito, Miguel (1996) El Sistema de Clasificación Decimal Universal CDU: manual de aprendizaje. Boras. Taranco.

CDU: Clasificación Decimal Universal (1995) Madrid. AENOR.

Cutter, C. (1977) Tabla de tres números para autores. Montevideo. Cintarfor.

Dewey, M. (1995) Sistema de Clasificación decimal. Santa Fe de Bogotá. Rojas Eberhard.

Dobra de Lesta, A. (1997) La biblioteca popular pública y escolar. Buenos Aires. Ciccus.

Escobar Carballal, S. (2006) Cotización de colecciones bibliotecarias: fundamentos y procedimientos para una valoración. Buenos Aires. Alfagrama Ediciones.

García Ejarque, L. (2000) Diccionario del archivero-bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales. Gijón. Trea.

Ríos Hilario, A. (2006) Prácticas de catalogación: supuestos monográficos de acuerdo con las ediciones vigentes de las Reglas de catalogación y el Formato IBERMARC. Gijón. Trea.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

6.3.2.1 Descripción y Análisis Documental I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad tiene como finalidad una aproximación a los conceptos básicos de descripción

documental, la utilización de reglas internacionales de descripción bibliográfica.

Reconocer diferentes teorías de análisis documental para caracterizar el proceso de análisis de

contenido y conocer sistemas de clasificación sistemáticos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Descripción documental. Catalogación en el proceso documental. Concepto y finalidad. La normalización aplicada a la catalogación: ISBD, Reglas de catalogación. Descripción bibliográfica. Normalización. Control de autoridades. Formatos bibliográficos. Encabezamientos. Títulos

uniformes y referencias.

Teorías de análisis documental. Lenguaje natural y Lenguaje controlado. Clasificación del conocimiento. Clasificación sistemática. Lenguaje controlado en la asignación de

encabezamientos de materia. Listas de Encabezamientos de Materia.

Bibliografía sugerida

Amaya de Heredia, M. (2003) Reglas de Catalogación Angloamericanas. Bogotá. Rojas Eberhard.

Dobra de Lesta, A. (1997) La biblioteca popular pública y escolar. Buenos Aires. Ciccus.

Escobar Carballal, S. (2006) Cotización de colecciones bibliotecarias: fundamentos y

procedimientos para una valoración. Buenos Aires. Alfagrama Ediciones.

Fernández, S. M. (2011) Técnicas del trabajo intelectual. Sociedad de Investigaciones

Bibliotecológicas.

García Ejarque, L. (2000) Diccionario del archivero-bibliotecario: terminología de la elaboración,

tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales. Gijón. Trea.

6.3.2.2 Introducción a la Archivología y la Museología

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura introduce a los estudiantes en la archivología y museología como ámbitos de desarrollo profesional que pueden enriquecerse a partir de la intervención de los bibliotecarios en los campos correspondientes a la Archivología y Museología a partir de la lectura de bibliografía

específica y análisis de prácticas inherentes.

25

Ejes de contenidos. Descriptores

Archivología: Definición de archivo, triple función social, principio de procedencia, orden original e integralidad. Fondo, sección, serie y tipo documental. Clasificación y ordenación. Ciclo vital del documento, edades y valores, comisión de evaluación. Instrumentos de descripción, normas internacionales. Accesibilidad de orden legal y orden práctico. Normativa nacional que regula los archivos. La bibliotecología y su relación con la archivística: desde la temática de los servicios, de los documentos, de los usuarios.

Museología: Definición de museología y museos. Breve historia de los museos en el contexto internacional, latinoamericano y nacional. La evolución del concepto de museo y de su rol como institución al servicio de la sociedad. La organización funcional de un museo. Planificación estratégica de museos; la gestión de colecciones; registro y documentación; cuidado y conservación de las colecciones; comunicación e interpretación del patrimonio; educación patrimonial. La bibliotecología y su relación con la museología desde la temática de los servicios, de los documentos, de los usuarios.

Bibliografía sugerida

Asensio, M. y Pol, E. (2002) Nuevos escenarios en educación. Aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad. Buenos Aires. Aique.

Brown, E. (1999) Los museos hoy. AAVV. En Lo público y lo privado en la gestión de museos. Alternativas institucionales para la gestión de museos. Buenos Aires. FCE.

Carli, G. y Tsagaraki, Ch. (2003) Los museos Latinoamericanos e Internet. Edición electrónica Instrituto Latinoametricano de Museos. Costa Rica.

Homs, M. I. (2004) Pedagogía Museística: Nuevas perspectivas y tendencias actuales. Barcelona. Ariel Patrimonio.

Instructivo para archivos administrativos, Departamento Archivo Intermedio, Archivo General de la Nación.

Rodriguez, C. (1994) Programa de Administración de documentos. Orientaciones generales, Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, Organización de Estados Americanos. Washington D.C. Estados Unidos de Norteamérica.

Schellemberg, T. (1961) Técnicas descriptivas de archivos. Universidad Nacional de Córdoba.

Unikel Santocini, F. (1996) Conservación Preventiva de los Materiales de Archivo, en Normatividad Archivística. Archivo General de la Nación. México.

6.4 ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL – EDI

Este diseño incluye un **EDI** como unidad curricular. El mismo se puede ubicar en 1º o 2º año de la carrera, con una distribución de la carga horaria a definir.

Ejes de contenidos. Descriptores

Dentro de estos espacios se podrán dictar talleres, seminarios o conferencias tales como: Taller de Museología; Catalogación Específica; Administración y Marketing.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

El Campo de la Práctica Profesionalizante se configura en un espacio de aprendizaje de aquellos saberes y habilidades destinados a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los otros campos, garantizando la articulación teoría-práctica.

Las prácticas profesionalizantes proponen acercamientos a espacios socio-educativo, a través de prácticas de observación, de acompañamiento, integración e intervención, con sus propios procesos de reflexión y de auto-socio construcción del conocimiento sobre las mismas prácticas.

De este modo se requiere elaborar, diseñar, encuadrar a través de diferentes dispositivos pedagógicos acciones que vinculen a los estudiantes con el campo ocupacional.

Las prácticas profesionalizantes se constituyen en estrategias formativas cuya intencionalidad es fortalecer el desarrollo de capacidades y saberes propios del perfil profesional para el que se forma.

Se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.

- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.1 PRIMER AÑO

6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El Campo de la Práctica Profesionalizante plantea un progresivo acercamiento al campo ocupacional, a través del conocimiento de las diversas instituciones y tareas que le competen al rol del Bibliotecario.

Esto requiere encuadrar y producir dispositivos pedagógicos que posibiliten cada año de cursada en los estudiantes la inserción, participación, promoción y problematización del desarrollo comunitario, la relación entre saberes teóricos abordados en los otros campos de formación y la vinculación con las Prácticas Profesionalizantes. Tiene la intencionalidad de pensar en una propuesta progresiva que define una formación crítico-reflexiva en los estudiantes, orientada a la comprensión de los distintos contextos; (urbanos-rurales-semirurales) con prácticas en bibliotecas, pasantías en diversas bibliotecas locales u otras unidades de información con diverso grado de profundidad y extensión que se incrementa año a año. Valorizando una práctica participativa de socialización, distribución del conocimiento, de animación cultural y de proyección en cada comunidad en la que la institución se inserta.

Las prácticas profesionalizantes en el primer año plantea en los estudiantes la construcción del rol profesional desde las primeras inserciones en los ámbitos de desempeño. Busca que a través del contacto directo mediante experiencias formativas en las instituciones asuman paulatinamente las particularidades del rol, integrando habilidades y conocimientos.

Ejes de contenidos. Descriptores

La práctica bibliotecológica como práctica socio-cultural. Herramientas metodológicas de investigación para su abordaje.

Las Bibliotecas y sus desarrollos locales. Bibliotecas Populares, Específicas y Escolares.

El trabajo de campo consistirá en actividades de observación y ayudantías en las diferentes

unidades de información a través de la inserción sistemática en las bibliotecas públicas/escolares/especializadas. Acciones compartidas con las unidades curriculares del campo de la formación específica.

Bibliografía sugerida

Colombres, A. (2011) Manual del promotor cultural. Buenos Aires. Ediciones Colihue.

Colomer, T. (2005) El papel de la mediación en la formación de lectores. Emilia Ferreiro - 1a. ed. - Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Conabip. Bibliotecas Populares Argentinas Guía 2009. 2a. ed. Buenos Aires. CONABIP 2010 (Biblioteca Popular. Herramientas)

-----Guía de orientación en gestión y desarrollo de Bibliotecas Populares. 1a. ed. Buenos Aires CONABIP 2007 - 125 p

- -----Guía del servicio de información ciudadana - 1a. ed. - Buenos Aires. Conabip, 2007.

Del Valle Couzzo, G.; Ladrón de Guevara, M.; Verde, M. (2007) La biblioteca escolar: usuarios y servicios. Buenos Aires. Alfagrama.

Escardó Bas, M. (2005) La biblioteca, un espacio de convivencia. Madrid. Anaya. En: García, Carlos Marcelo (1996). Desarrollo Profesional y prácticas/practicum en la universidad. MEGC – SSIEyCP – DGPE – DCyE.

Felicie Soto, A. (2006) Biblioteca Pública, sociedad de la información y brecha digital. Buenos Aires. Alfagrama.

Manrique, Z. (1995) Bibliotecas Populares. Buenos Aires.

Manifiesto Ifla/Unesco para el desarrollo y servicio de la Biblioteca Pública. Disponible en línea http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf

6.5.2 SEGUNDO AÑO

■ 6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se prevé inserciones concretas a través de acciones bibliotecológicas que deben tener contenido, destinatario y sentidos propios. Las bibliotecas escolares desarrollan

la función social de preservar, difundir información y documentación para permitir el acceso al conocimiento y contribuir a la generación y producción de nuevos conocimientos, saberes y prácticas por parte de los ciudadanos.

La Biblioteca se convierte de este modo en el espacio social, cultural y educativo, donde desarrollar actividades diversas para hacer posible la apropiación y difusión del conocimiento a través de los recursos de información y documentación.

Algunas de las líneas de aplicación de lo aprendido podrían ser: estudios, evaluaciones y análisis de casos, productos, servicios; desarrollo de criterios para evaluar la calidad y pertinencia de diversas fuentes de información; búsqueda de información general y especializada utilizando recursos informáticos; uso de softwares y sus diferentes módulos; uso de otros recursos tecnológicos; atención a lectores; preparación de materiales para el préstamo; aplicación de normas de catalogación, clasificación, indización; diseño y presentación de proyectos; práctica en formación de lectores; planificación y desarrollo en red con otras instituciones.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las Bibliotecas, documentación y registro. Las prácticas bibliotecológicas en las Instituciones Educativas. Las fuentes de información y documentación. Las tecnologías de la comunicación y la información. Bibliotecas Digitales. Diversidad de fuentes de Información. Selección, tratamiento, búsqueda y difusión de la información.

La práctica bibliotecológica como práctica socio-educativa. Herramientas metodológicas de investigación para su abordaje.

El trabajo de campo consistirá en ayudantías en las diferentes unidades de información a través de la inserción en bibliotecas escolares/especializadas. Acciones compartidas con las unidades curriculares del campo de la formación específica.

Bibliografía sugerida

Dobra, A. (1997) La biblioteca popular, pública y escolar: una propuesta para su organización. 2ª. Ed. Buenos Aires. Ciccus.

Duseel, I. (2010) Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital / Inés Dussel y Luis alberto Quevedo. 1a. ed. Buenos Aires. Fundación Santillana en línea: http://coleccion1a1.educ.ar/wpcontent/uploads/2011/09/dusselquevedo_desafiosmundodigital_vl-foro.pdf

Escuela y medios. Material de capacitación [en línea] / Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en línea http://www.me.gov.ar/escuelaymedios/material.html

Gazpio, D. y Alvarez, M (1998) Soportes en la biblioteca de hoy: desarrollo de las habilidades de información. Buenos Aires. Ciccus.

Manifiesto Unesco por la Biblioteca Escolar. Disponible en línea:

http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school manifesto es.html

